



DEPENDENCIA	CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO No.	CMM/029/2015.
EXPEDIENTE	

L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio. Jefe del Departamento de Informática Y UDIP. Del Municipio de Miacatlán, Morelos. P R E S E N T E:

Xochitl Ayala

10 30 h/s.

Miacatlán, Mor., a 30 de junio de 2015.

De acuerdo a las facultades que otorga a esta contraloría municipal la Ley Orgánica Municipal en sus artículos 84, 86, y en alcance a su oficio con folio ICSUDIP2015/041 de fecha 29 de junio de 2015, recibido el 29 de junio de 2015, en el cual solicita auditorías concluidas de junio de 2015, en respuesta a su solicitud, le hago de su conocimiento que hasta el momento no se han realizado auditorias de los meses de mayo y junio de 2015 del municipio de Miacatlán, cabe mencionar que se han realizado entregas de recepción de algunas áreas y se está revisando el control interno de algunas áreas, así como la documentación comprobatoria y justificación del gasto.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

Princettian (1)

GOMMERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2913 - 261

C.P. Rosendo Franco López.

Director de Responsabilidades, Sanciones Administrativas, Entrega-Recepción, Supervisión y Auditoria Gubernamental.

C.c.p.- C. Sergio Arias Carreño.- Presidente Municipal Constitucional de Miacatlán, Morelos.- Para su conocimiento. C.c.p.- Lic. David Christian Ocampos Coria.- Contralor Municipal.- Para su conocimiento. C.c.p.- Archivo/Minutario.